

de Agosto mil Setecientos Y Longuenta años -

Alejandro Lopez Mesas ——————

implim<sup>to</sup> En la Ciudad de Lorca. ã Díe y ochenta Días del mes de

Septiembre de mil Setecientos y cincuenta; ante El Señor

D<sup>r</sup> Juan Samaníz y Vargas Abogado de los Reales consej

nos Corregidor, Capitán a Guerra, y Superintendente

de todas Rentas de esta Ciudad, su Jefe y Oficio dícion

por su Mag<sup>d</sup> Representó el Despacho de Vereda que vino

por Cauza, y por su m<sup>rd</sup>, Viéta = Mando Segundo

Cumplo y Efecute; y para su puntual Observancia, se

deducra Copia; Y la original se devuelva al Bexedero

para que continúe su Tráje; Por este dílo proceí

L<sup>r</sup> Fr<sup>r</sup>mo Sumid, Doífe = Samaníz = Antem<sup>r</sup> Joseph

Perez Menduña ——————

